

Luxemburgo, 12 de enero de 2022

Aviso a los accionistas

Estimado/a accionista:

Se comunica a los accionistas que el Consejo de administración de la SICAV ha decidido realizar las siguientes modificaciones en la SICAV:

1. Nivel de garantía financiera

La información relacionada con el nivel de garantía financiera descrito en el apartado 7.10 del Folleto se modifica y queda como sigue:

«La Sociedad Gestora ha establecido una política que requiere un nivel de garantías financieras dependiendo del tipo de operación.

El nivel de garantía exigido para los instrumentos financieros extrabursátiles y las técnicas de gestión eficaz de carteras viene determinado por los acuerdos celebrados con cada una de las contrapartes, teniendo en cuenta factores como la naturaleza y las características de las operaciones, la calidad crediticia y la identidad de las contrapartes, así como las condiciones prevalecientes en el mercado. La exposición de la contraparte no cubierta por la garantía se mantendrá en todo momento por debajo de los límites de riesgo de contraparte estipulados en el Folleto.

Por lo que respecta a la actividad de préstamo de valores en particular, el nivel de las garantías financieras corresponderá al 100 % del valor de los valores prestados.

En cuanto a las operaciones de acuerdo de recompra y acuerdo de recompra inversa, el nivel de las garantías financieras es del 100 % al inicio de la operación. Si el importe garantizado disminuye por debajo de este nivel, se modificará de acuerdo con los importes mínimos transferibles estipulados en los acuerdos con las contrapartes. El riesgo de contraparte no superará en ningún caso los límites reglamentarios autorizados.

En el caso de los derivados extrabursátiles (OTC): En el contexto de las transacciones extrabursátiles (OTC), algunos subfondos pueden cubrir transacciones mediante la demanda de márgenes adicionales en efectivo en la divisa del subfondo conforme a los límites establecidos en el apartado 7.1 del presente Folleto en relación con el riesgo de contraparte».

2. Técnicas de gestión eficiente de carteras

Se informa a los accionistas de que:

- Cuando un Subfondo realiza operaciones de acuerdo de recompra inversa, dichas operaciones se llevan a cabo **si las condiciones del mercado justifican dichas operaciones y únicamente la inversión de efectivo a través de dicha operación está justificada.**
- Cuando un Subfondo participa en operaciones de recompra, dichas operaciones se llevan a cabo **con fines de obtención de liquidez temporal.**

3. Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo

Se recomienda a los inversores que tomen nota del nuevo apartado 16. *Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo*, que se ha añadido al Folleto.

4. Principales impactos adversos (PAI) en la sostenibilidad

Los subfondos de la SICAV que no tienen ningún objetivo de inversión sostenible y no promueven específicamente las características medioambientales y/o sociales en el sentido del SFDR no tienen en cuenta sistemáticamente los principales impactos adversos (PAI, por sus siglas en inglés) en la sostenibilidad por uno o varios de los siguientes motivos posibles:

- Parte o la totalidad de las empresas emisoras en las que se invierte no proporcionan suficientes datos sobre los PAI.
- El factor PAI no se considera como predominante en el proceso de inversión del subfondo.
- El subfondo utiliza derivados para los que el tratamiento de los factores PAI aún no está definido ni normalizado.

5. Actualización de los factores de riesgo

Se recomienda a los inversores que lean detenidamente los factores de riesgo que figuran en la ficha técnica del subfondo en el que invierten, tras su actualización.

Los cambios anteriores surtirán efecto el **1 de enero de 2022**.

CANDRIAM GF
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer
L – 2520 LUXEMBURGO
Registro Mercantil de Luxemburgo B-1987176
(la «SICAV»)

El Folleto de fecha de **enero de 2022** y los documentos de datos fundamentales para el inversor están disponibles, de forma gratuita, en el domicilio social de la Sociedad Gestora o pueden obtenerse en la siguiente dirección: <https://www.candriam.com/en/professional/funds-search/>.

El Consejo de administración